

Tras nueva redacción Contraloría aprobó ordenanza de Zapallar que prohíbe a menores andar solos en la madrugada

Este lunes 17 de abril, fue aprobada por amplia mayoría, en el concejo municipal del municipio de Zapallar, la ordenanza que busca evitar que menores de edad vean vulnerados sus derechos, poniendo especial énfasis en los menores de 14 años durante la madrugada y en situaciones donde puedan ser expuestos a consumo de alcohol y drogas.

Esta votación se llevó a cabo luego que Contraloría aprobara una nueva redacción en dos de los párrafos observados de la ordenanza municipal por parte de uno de los integrantes del concejo municipal, lo que llevó a la creación de una mesa de trabajo en conjunto con la entidad reguladora.

#### Anuncio Patrocinado

Cabe recordar que esta ordenanza entró en vigencia en diciembre del año 2022 y permitió que durante el verano bajaran drásticamente los casos de jóvenes involucrados en riñas o en consumo de alcohol y drogas.

Así lo informó el alcalde de la comuna, Gustavo Alessandri, quien señaló “estar conforme con el trabajo realizado con la Contraloría y con todos los organismos que tuvieron la voluntad de trabajar pensando en la seguridad de los menores de edad, justo en un momento donde los riesgos para ellos han aumentado de manera desproporcionada”.

**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



Tras nueva redacción Contraloría aprobó ordenanza de Zapallar que prohíbe a menores andar solos en la madrugada

Agregó que “hoy me queda solo agradecer a los cuatro concejales, que independiente de su color político, se atrevieron a tomar este desafío, Josefina Sutil, Danilo Fernández, Sebastián Chacana y Luis Guajardo, a la defensora de la niñez Patricia Muñoz y su equipo y a la Contraloría, que con diálogo y un objetivo en común, logramos conseguir la no vulneración de derechos en los menores de edad”.

Agregó que “ya no hacen falta nuevos diagnósticos en materia de seguridad, ahora se necesitan acciones y los alcaldes estamos siendo un buen ejemplo de eso. Si hay un Estado que no ha podido responder al clamor ciudadano de otorgar herramientas para la seguridad de las personas, entonces nosotros tomamos la posta con las pocas herramientas que tenemos”.

y tú, ¿qué opinas?